



MISION PERMANENTE DE EL SALVADOR ANTE LAS NACIONES UNIDAS

46 PARK AVENUE, NEW YORK, NY 10016

**57 Sesión de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer
Seguimiento de la IV Conferencia sobre la Mujer y de la XXIII Sesión
Especial de la Asamblea General. Tema prioritario "Eliminación y
prevención de todas las formas de violencia contra la mujer y la niña"**

**Intervención del Señor Embajador Carlos Enrique García González,
Representante Permanente**

11 March, 2013

Muchas gracias Señora Presidenta,

Permítame expresar a usted nuestras más sinceras felicitaciones por verle presidir este Quincuagésimo Séptimo Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, las cuales hacemos extensivas a los otros miembros de la mesa.

Nuestra delegación se suma al mensaje brindado por la delegada de Fiji en nombre del G77, del delegado de Cuba en nombre de CELAC y de la delegada de Costa Rica, en nombre del COMMCA/SICA. Asimismo, El Salvador expresa las condolencias por el sensible fallecimiento del señor Presidente de la Republica Bolivariana de Venezuela, comandante Hugo Chávez Frías.

Señoras y Señores

El Gobierno del El Salvador ha realizado un esfuerzo importante a favor de los derechos de las mujeres, orientado a hacer transformaciones profundas en todos los niveles, especialmente en la Prevención y Eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

Este compromiso se ha expresado públicamente al más alto nivel. El Excelentísimo Presidente de la República, señor Mauricio Funes, hizo un llamado a todas las instituciones públicas y a la sociedad en su totalidad, para unir esfuerzos a favor de una vida libre de violencia para las mujeres. Mensaje que reiteró en ocasión de la Consulta Regional para América Latina y el Caribe previo a este período de sesiones, que tuvo lugar en nuestro país los días 11 y 12 de febrero del presente año.

La situación de las mujeres salvadoreñas en este respecto es crítica

Cada 4 horas una mujer denuncia violencia intrafamiliar.

Cada 24 horas una mujer es víctima de feminicidio, en su mayoría jóvenes entre 20 y 29 años.

Para el año 2012 incrementaron los casos registrados por violencia sexual, donde las adolescentes y jóvenes son las que más enfrentan este tipo de violencia, recibiendo un aproximado 225 casos mensualmente.

Asimismo, frente a la trata de mujeres, debemos trabajar mejores estrategias, pues la manifestación de este delito es cambiante, haciendo difícil su identificación.

Ante este contexto, se han intensificado nuestros esfuerzos, de manera consecuente con los Compromisos Internacionales que El Salvador ha adquirido y con la Normativa Nacional para la Igualdad Sustantiva, de la cual destaco la Ley Especial Integral para una vida libre de violencia, que reconoce a las mujeres como sujetas de derechos, así como los diferentes tipos y modalidades de la violencia de género, y además tipifica el delito del feminicidio.

Para nuestro país, ha sido muy importante el trabajo en la Prevención de la violencia de género, que ha implicado la visibilización de esta problemática, el fomento de la cultura de denuncia, el establecimiento de alianzas con medios de comunicación masiva; así como la generación de políticas y planes a nivel municipal, que contribuyan a mejorar las condiciones de las mujeres en los territorios.

En esta razón, el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres es fundamental, por ello estamos fortaleciendo mecanismos y programas que brinden espacios de participación a las mujeres, como los Consejos Consultivos de Contraloría Social, que aglutinan a 3,975 mujeres, quienes actúan como contraloras del cumplimiento de sus derechos en los territorios.

Respecto a la atención que se brinda a las mujeres que enfrentan violencia, me es grato destacar el Programa Ciudad Mujer, donde se brindan servicios multisectoriales, con calidad y calidez, garantizando que las mujeres no sufran revictimización; y más bien, encuentren esa respuesta y atención que necesitan, a partir de cuatro ejes: el empoderamiento económico, la

salud sexual y reproductiva, la atención integral a la violencia de género y la promoción de sus derechos . Al momento ya se han establecido cuatro sedes en diferentes zonas del país, beneficiando a más de 110 mil mujeres.

La coordinación interinstitucional ha sido esencial en este proceso; en tal sentido, la creación de mecanismos como la Comisión Técnica Especializada es importante para el seguimiento y generación de las condiciones para la implementación de la ley y que al momento ha obtenido importantes resultados, como los lineamientos de la primera Política Nacional para el Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.

Señora Presidenta

El acceso a la justicia es fundamental. En este proceso, resaltamos el rol de las mujeres operadoras de justicia, quienes son clave para eliminar la impunidad en los casos de violencia contra las mujeres. Por tanto, consideramos indispensable que las mujeres tengan acceso a cargos de toma de decisiones en todos los Órganos del Estado.

Señora Presidenta,

Son muchos los desafíos y retos a los que nos enfrentamos en el país, y reconocemos que para ello también debemos trabajar por la autonomía económica y política de las mujeres salvadoreñas, con especial atención a las mujeres adultas mayores, quienes viven la violencia y la discriminación de manera acentuada.

En este sentido, reafirmamos nuestro compromiso con las mujeres en El Salvador, centrando nuestros esfuerzos a fin de dar cumplimiento a la Normativa para la Igualdad, para que los derechos de las mujeres sean una realidad vivida. En este proceso, la Sociedad Civil tiene un importante rol, como socios clave en el camino hacia la igualdad sustantiva.

Unir, Crecer e Incluir, es el lema que como Gobierno de El Salvador hemos asumido y que incluye grandes metas, entre ellas garantizar que las mujeres accedan a una vida de calidad en un ambiente de paz y seguridad, para lo cual seguiremos trabajando arduamente.

Muchas gracias,